

PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	6/2022/ARPER4	REF. ADICIONAL	Selección 3 Arquitectos
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	AREA DE RECURSOS HUMANOS		
ÓRGANO RESOLUTORIO	TENENCIA DE ALCALDÍA DELEGADA DEL ÁREA		

DECRETO

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria para la selección de 3 ARQUITECTOS, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clasificados en el Grupo A, Subgrupo A1, mediante nombramiento interino por acumulación de tareas por un periodo máximo de 9 meses, para prestar servicios en la Gerencia Municipal de Urbanismo, aprobadas por Resolución número 2022/3114 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos de fecha 28 de abril de 2022, que fueron publicadas en el Tablón de Edictos y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén el 12 de mayo de 2022, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021 relacionadas con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, concordante con el artículo 41.14 del ROF, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la lista de personas admitidas y excluidas, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica de la Corporación, concediéndose el plazo de tres días hábiles de subsanación, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación. Concluido dicho plazo, de no haberse recibido reclamaciones, la lista provisional se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

De plantearse reclamaciones, resueltas éstas, se dictará y publicará por los mismos medios, resolución de la lista definitiva en el plazo de tres días.

Los errores materiales podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: Proceder, a los efectos recusatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal Calificador:

FIRMADO POR:

CARLOS ALBERCA MARTINEZ | TERCER TTE. ALCALDE DELG. DEL ÁREA (P.D.Resolución de Alcaldía 29-06-2021) | FECHA:07/06/2022 HORA:14:43:31

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14160025432154212636		PÁGINA 1/4

PRESIDENTE:

TITULAR: Pedro José Merino Martín.

SUPLENTE: Rocío Marín Muriel.

VOCALES:

TITULAR: Eduardo I. Bueno Peña.

SUPLENTE: Lucía Laso Avilés.

TITULAR: Francisco Casillas Fernández.

SUPLENTE: María Dolores Ibáñez Moreno.

TITULAR: Nieves Rodríguez Herrera.

SUPLENTE: Teresa Puga Wiña.

TITULAR: Antonio Jiménez Cámara.

SUPLENTE: María Isabel Duro Sánchez.

SECRETARIO:


TITULAR: Pedro Fernández Hervás.

SUPLENTE: Sofía Castelló Nicás.

TERCERO: El Tribunal Calificador se constituirá el día **15 de junio de 2022**, a las **10,30 horas**, en la **Sala de Prensa**, sita en la primera planta del Ayuntamiento de Jaén, y con posterioridad, procederá a la baremación de los méritos presentados y justificados por las personas aspirantes.

Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, dese traslado a los miembros del Tribunal Calificador e inscribese en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.

Documento generado mediante Actuación Administrativa Automatizada, regulada en la Ley 40/2015 (Art.4.1) y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica (sede.aytojaen.es), firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de Firma Electrónica utilizando Certificado del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43) y firmado electrónicamente utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Ley 40/2015, Art.42)

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14160025432154212636	
		PÁGINA 2/4

ANEXO I
 ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	CARO PERÍN	NURIA	****421C
2	BURRUECO LEAL	LAMBERTO LUIS	****341X
3	MONTES MORALES	ANGELES SOLEDAD	****872S
4	CRESPO MALDONADO	GERMÁN	****034Q
5	CALVO JIMÉNEZ	ANTONIO RICARDO	****894T
6	CASTILLO RUBIO	JUAN MANUEL	****486C
7	ALONSO GARCÍA	EVA MARÍA	****927K
8	PALOMO IBÁÑEZ	SALVADOR	****018Z
9	CHAPARRO CAMPOS	MANUEL	****528H
10	MADERO MUÑOZ	MARIA DEL CARMEN	****744L
11	RAYA LUNA	ANA LOURDES	****519E
12	IZQUIERDO BARRUETABEÑA	JAVIER	****860W
13	UTRILLA ABRIL	JAIME	****030B

EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
1	PARAMIO GONZÁLEZ	JOSE RAMÓN	****097Y	(*)
2	MARCIANO	DANIELE	****122D	(*)

No aporta certificado de correspondencia del Título Universitario de Grado de
 (*) Arquitectura (MECES).

